



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0043220/2016

VISTO:

El presente Expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes al "VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CARRERAS AFINES" y a la "II FERIA DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y RELEVAMIENTO DIGITAL 3D"; y

CONSIDERANDO:

Que ambos eventos están organizados en forma conjunta entre EGraFÍA, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y Docentes al "VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CARRERAS AFINES" y a la "II FERIA DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y RELEVAMIENTO DIGITAL 3D", a realizarse en la ciudad de Córdoba entre los días 22 y 24 de Septiembre de 2016.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Departamento Diseño y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 605 - HCD - 2016.-